

✓ Reconocimiento de Programas de formación en DPD

ITANSA Certificaciones, S.L. es una Entidad de Certificación acreditada por ENAC, con número de acreditación **12/C-PE022**, conforme a lo previsto en el **Esquema** AEPD-DPD para certificar **Delegados de Protección de Datos**.

Conforme a ese Esquema, para poder acceder al examen para la certificación como DPD los candidatos deben acreditar una formación determinada, si no cuentan con la experiencia suficiente, presentando la certificación obtenida en cursos con programas de formación reconocidos adecuadamente.

En este sentido, el **Esquema** de DPD-AEPD, en el apartado II del Anexo I especifica que *“Las Entidades de Formación deberán solicitar a las Entidades de Certificación el reconocimiento de sus programas de formación siguiendo los requisitos establecidos en el apartado 6.3. Si fuera preciso, se publicarán por la AEPD los requisitos de reconocimiento exigibles tanto a los programas de formación como a las entidades impartidoras de los mismos en lo relativo a contenido, duración mínima de la formación, método de validación, requisitos relativos al personal formador, a los medios o las instalaciones, aprovechamiento, etc.”*

Con el objeto de facilitar a las Entidades de Formación interesadas este proceso de reconocimiento de programas de formación, ITANSA Certificaciones ha desarrollado un procedimiento específico, conforme al Esquema, en el que se detallan los criterios y pasos que se deben dar.

– [PG-CDPD-10 Procedimiento para el Reconocimiento de Programas de Formación](#)

El reconocimiento de programas de formación no lleva coste alguno, salvo que al analizar cada caso se considere necesario aplicar una tarifa para asumir gastos adicionales, especialmente en las tareas de vigilancia: por ejemplo, desplazamientos para acudir a una sesión presencial, realizar auditorías, consultar a los alumnos, organización de jornadas de información a las entidades de formación, etc. La entidad se compromete a informar previamente a las entidades para su aceptación.

En todo caso, si está interesado en el reconocimiento de sus programas de formación y desea agilizar el proceso puede contactar con nosotros: calidad@itansacertificaciones.com